

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS  
A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DOCUMENTOS ANEXOS  
CONVOCATORIA N° PAF-TIC-PS-008-2018**

**OBJETO: CONTRATAR UN (1) OPERADOR DE SERVICIO QUE CONTRIBUYA A FACILITAR EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS, A TRAVÉS DE UNA SOLUCION QUE LES PERMITA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS Y EFECTUAR TRANSACCIONES EN LÍNEA DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1232 FONTIC-FINDETER.**

**WILLIAM ADOLFO URREA VARON - 27/09/2018 - 3:53 P.M.**

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1.	<p>soy desarrollador de la marca hlmedia somos un grupo de emprendedores en lo cual queremos saber cómo participar y presentar a la convocatoria PAF-TIC-PS-008-2018</p> <p>nuestro producto hlcommerce una plataforma de comercio electrónico para pequeños usuarios que quieren una forma fácil y sencilla y rápida de comercializar sus productos con la modalidad de pago directo venta directa compra y subasta buscamos darle una forma propia y esperamos saber que información tenemos que enviar para poder ser tenidos en cuenta o lograr concursar</p> <p>quedo atento</p>	<p>Se le informa al interesado que: Toda la información referente a la CONVOCATORIA N° PAF-TIC-PS-008-2018 puede ser consultada en el siguiente enlace: <a href="https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677">https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677</a> desde el 17 de septiembre de 2018.</p> <p>Es responsabilidad de los interesados en participar en la convocatoria efectuar la revisión integra de los términos de referencia y sus adendas, y verificar si cumplen o no con los requisitos allí establecidos; pues los términos de referencia contienen las reglas, condiciones y procedimientos del proceso de selección, a las que se deben sujetar quienes se presenten a la convocatoria.</p>

**MAURICIO ZAPATA - 1/10/2018 - 11:31 A.M.**

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1.	<p>Cordial saludo,</p> <p>En relación con el proceso CONVOCATORIA N° PAF-TIC-PS-008-2018, de la manera más atenta solicitamos considerar el aplazamiento de la fecha de cierre con el fin de contar con unos días adicionales para la obtención de las</p>	<p>Se le informa al interesado que no se acoge su observación, toda vez que el proceso contractual ha establecido un cronograma perentorio, de acuerdo con la necesidad de la contratación.</p>

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
	<p>cartas de cupo de crédito con los bancos.</p> <p>Agradecemos la atención a la presente.</p>	

**The Luxury Brothers - 21/09/2018 - 4:52 P.M.**

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1.	<p>Buenas tardes.</p> <p>Me gustaría conocer el proceso de participación en esta convocatoria y conocer los detalles (se puede como persona Natural?), Podemos ser de gran contribución al proyecto, ya que conocemos los Mercados nacionales e Internacionales, vendiendo en todas las plataformas (marketplaces) de venta Online, incluyendo diseño de Páginas web integradas con su carro de compras para optimización del Comercio Electrónico en las mismas, y a su vez, acompañado de una estrategia digital en redes que complementa dicho diseño y la potenciación de un incremento en las ventas.</p> <p>Quedo atento a su respuesta.</p> <p>Muchas gracias,</p>	<p>Se le informa al interesado que:            Toda la información referente a la CONVOCATORIA N° PAF-TIC-PS-008-2018 puede ser consultada en el siguiente enlace:  <a href="https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677">https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677</a> desde el 17 de septiembre de 2018.</p> <p>Es responsabilidad de los interesados en participar en la convocatoria efectuar la revisión integra de los términos de referencia y sus adendas, y verificar si cumplen o no con los requisitos allí establecidos; pues los términos de referencia contienen las reglas, condiciones y procedimientos del proceso de selección, a las que se deben sujetar quienes se presenten a la convocatoria.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los términos de referencia establecen que pueden presentar propuestas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras u oferentes plurales a través de las figuras asociativas de consorcio o unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta cumplan con los requisitos habilitantes solicitados para la participación en el presente proceso de convocatoria.</p> <p>Así mismo, el numeral 4.1 del subcapítulo I, capítulo I dispone expresamente QUIENES PUEDEN SER PROPONENTES.</p>

**HECTOR A. MARTINEZ - 1/10/2018 - 3:47 P.M.**

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1.	<p>Buen Día :</p> <p>Solicitamos a la entidad generar la ampliación del proceso en 4 días hábiles, debido a que existen diferentes proponentes interesados en participar en el proceso de la referencia, y que por las dimensiones del proyecto es necesario estudiar las respuestas de la organización y la presentación de unas propuestas que sean efectivas para la entidad. por tal motivo reiteramos nuestra solicitud de ampliación del plazo en 4 días hábiles</p> <p>Pendiente de cualquier inquietud al respecto.</p>	<p>Se le informa al interesado que no se acoge su observación, toda vez que el proceso contractual ha establecido un cronograma perentorio, de acuerdo con la necesidad de la contratación.</p>

**JENIFFER GAITAN MUÑOZ - 1/10/2018 - 8:05 P.M.**

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1.	<p>Buenas tardes</p> <p>Me presento mi nombre es Jeniffer Gaitan, Consultora comercial de tecnología en la compañía Diens, en vista de esta propuesta, contamos con un equipo de profesionales muy creativos listos para que su negocio despegue y llegue lejos</p> <p>Esta empresa ofrece varios servicios entre los cuales contamos con Diens Creative lo acompañamos en sus procesos creativos y de marketing digital, e-mailing, ingeniería de marca, páginas web, manejo de redes sociales, diseño de marca e imagen corporativa y fotografía publicitaria</p> <p>Si quiere saber más de los servicios que ofrecemos no dude en contactarse por este medio o a mi número telefónico celular 315 713 84 61, para concretar una cita y hablar sobre este proyecto.</p>	<p>Se le informa al interesado que:</p> <p>Toda la información referente a la CONVOCATORIA N° PAF-TIC-PS-008-2018 puede ser consultada en el siguiente enlace:  <a href="https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677">https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677</a> desde el 17 de septiembre de 2018.</p> <p>Es responsabilidad de los interesados en participar en la convocatoria efectuar la revisión integral de los términos de referencia y sus adendas, y verificar si cumplen o no con los requisitos allí establecidos; pues los términos de referencia contienen las reglas, condiciones y procedimientos del proceso de selección, a las que se deben sujetar quienes se presenten a la convocatoria.</p>

AMARILLA. CO - 1/10/2018 - 11:48 P.M.

No.	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1.	<p>Sobre propuesta económica y sobre propuesta técnica Amarilla.co S.A.S.</p> <p>Buen día adjunto enviamos anexo, formato 11, Estados financieros</p> <p>Amarilla.co S.A.S.</p>	<p>Se le informa al interesado que:            Toda la información referente a la CONVOCATORIA N° PAF-TIC-PS-008-2018 puede ser consultada en el siguiente enlace:  <a href="https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677">https://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&amp;lFuncion=info&amp;id=677</a> desde el 17 de septiembre de 2018.</p> <p>Es responsabilidad de los interesados en participar en la convocatoria efectuar la revisión integra de los términos de referencia y sus adendas, y verificar si cumplen o no con los requisitos allí establecidos; pues los términos de referencia contienen las reglas, condiciones y procedimientos del proceso de selección, a las que se deben sujetar quienes se presenten a la convocatoria.</p>

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF**